

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe UNAI/INF.025/2017-S1, correspondiente al Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en nuestro Informe SEGIP/UNAI/INF.007/2016, sobre el Informe de Control Interno de la "Auditoría Especial sobre la Emisión de Cédulas de Identidad en la Dirección Departamental del Servicio General de Identificación Personal de Cochabamba – Oficina Desconcentrada Quillacollo, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 30 de abril de 2016", ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo de Actividades (POA/2017) de la Unidad Nacional de Auditoría Interna y Norma de Auditoría Gubernamental N°219.

Determinar el grado de cumplimiento de las 15 recomendaciones expuestas en nuestro informe SEGIP/UNAI/INF.007/2016 de conformidad a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219.

El objeto del presente Seguimiento, comprendió la documentación e información generada por la Oficina Desconcentrada de Quillacollo, dependiente de la Dirección Departamental del SEGIP de Cochabamba, que justifique el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe SEGIP-UNAI/INF.007/2016.

Como resultado del Seguimiento realizado, se identificó:

Descripción	Nº de Recomendación	Total	Porcentaje (%)
Recomendaciones Cumplidas	R04, R05, R06, R08, R09, R10, R11, R13, R14 y R15	10	67
Recomendaciones No Cumplidas	R01, R02, y R03	3	20
Recomendaciones No Aplicables	R07 y R12	2	13
Totales		15	100

La Paz, 30 de junio de 2017